



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 061 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 01 DE AGOSTO DEL 2018.-



ILSE-ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 061 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 01 DE AGOSTO DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
 ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
 SR. BERARDO PEÑAILILLO

ALUMNA EN PRÁCTICA C.F.T. SAN AGUSTÍN: SRTA. CRISTINA SALAZAR Y.

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. ISRAELITA SEPÚLVEDA PÉREZ
 SRA. REBECA PÉREZ VÁSQUEZ
 SRA. JOSELIN MUÑOZ
 SRA. BELÉN MUÑOZ
 SRA. KATHERINE SALAZAR FLORES



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

SRA. JUANA SALGADO BUSTOS
 SRA. MARÍA RIVAS SALGADO
 SR. OSCAR TORO L.
 SR. JOSÉ ESPINOZA ORTEGA
 SR. CARLOS MUÑOZ BRAVO

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 061 de fecha 01 de Agosto del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Araní Vilches, dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍ VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N°1188 del Director de Educación Municipal, Modificación Presupuestaria N° 2, Presupuesto de Educación.
- Memo N°1268 del Director de Educación Municipal, Modificación Presupuestaria N° 2, Actualizada, Presupuesto de Educación
- Requerimientos para Campeonatos Nacionales "Vendimia de Cauquenes" y "Senior Años Dorados" Año 2019.-

SOLICITUDES

- Solicitud Beca Especial Ingreso Oficina de Partes N° 1218 Beca Especial Esteban Benjamín Contreras Salgado.
- Solicitud Beca Especial Ingreso de Oficina de Partes N° 1214, Beca Especial Ninoska Muñoz Jara.

A.2.-EXTERNA:

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.2- INTERNA

- Actas Sesiones Ordinarias
 - 48 de 27.03.2018
 - 54 de 22.05.2018
 - 56 de 12.06.2018
 - 57 de 19.06.2018
 - 60 de 17.07.2018
- Citación Sesión Ordinaria N° 61 del 01.08.2018



ILSE ELENA ARANÍ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





4° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN DESARROLLO SESIÓN DE CONCEJO.

DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Recuerda la necesidad de aprobación por parte del Concejo de que la sesión de hoy miércoles 01 de agosto es reemplazo del día martes 07 de Agosto.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal en aprobar que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo hoy miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.
 Recuerda que todos los antecedentes más relevantes han sido enviados a los correos de los Concejales.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

SR. ALCALDE: Aprueba que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día miércoles 01 de agosto en reemplazo del día martes 07 de agosto del 2018.

1.- Se acuerda aprobar que la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal período 2016-2020 se lleve a cabo el día Miércoles 01 de Agosto en reemplazo del día martes 07 de Agosto del 2018.

TITULO II
APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se han enviado Actas de Sesiones Ordinarias N°48 de 27.03.2018, N° 54 de 22.05.2018, N° 56 de 12.06.2018, 57 de 19.06.2018 y N° 60 de 17.07.2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Señala no que recibió las Actas N°48, N° 54 y N° 60.





DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Indica al Concejal que la documentación se encuentra en su correo electrónico.

CONCEJAL SR. MUENA: Responde que no se encuentra en su correo ya que el archivo no se encuentra.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que no pudo revisar las actas debido a no tener acceso a internet en su equipo móvil, por ello solicita se aprueben en próxima Sesión de Concejo.

CONCEJAL SR. POBLETE: Comenta que han tenido problemas con el internet.

ASISTENTE DE SECRETARIA MUNICIPAL (MOISÉS VALDÉS): Hace entrega de la copia del correo en que consta la correcta entrega de las actas, con sus respectivos archivos.

SR. ALCALDE: En consideración a lo señalado por los Concejales, pospone la aprobación de las Actas.

TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DAEM.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Presenta propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Educación, con modificaciones al Presupuesto SEP, Programa PIE, ajustes con la finalidad de contar con recursos para el semestre. Hace presente que la propuesta fue analizada por la Comisión de Educación la que considera un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los miembros de la Comisión de Educación, para referirse a la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Educación.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Educación fue efectivamente analizada por la Comisión y que se trata de ajustes de cuentas y junto con ello, reconoce un orden financiero en educación.

CONCEJAL SR. MUENA: Manifiesta que se analizó la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Educación y se reconoce que se ha hecho un buen manejo financiero, lo que le proporciona una gran tranquilidad.

SR. ALCALDE: Coincide con las palabras de los Concejales en cuanto al orden financiero del Departamento de Educación, lo que reconoce que también se da con el Presupuesto del Departamento de Salud.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta sobre la situación del presupuesto PIE.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Explica que es el traslado de recursos para sueldos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Comenta que no es posible hacer nuevas contrataciones por SEP, por ello no se ha podido contratar.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaría N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

TITULO III BECAS ESPECIALES.

SR. ALCALDE: Presenta solicitudes de Becas Especiales, teniendo en cuenta que es posible apoyar ya que han existido noticias positivas en cuanto a la situación jurídica relacionada con demanda con profesores, siendo posible que se reintegren los recursos retenidos al municipio.

CONCEJAL SR. POBLETE: Manifiesta que las becas especiales deberían haber sido analizadas por DIDECO, antes de ser presentadas al Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Le aclara al Concejal Sr. Poblete que la solicitud de Beca Especial es un caso excepcional, y por ello son especiales y posterior a la presentación se puede hacer el análisis por parte de DIDECO.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Comenta que existen las becas normales y las becas especiales, para las cuales se debe complementar con el informe de DIDECO.

SR. ALCALDE: Señala que existe la voluntad de apoyar a todo estudiante de la Comuna, y que en el caso de nuevas solicitudes y se reintegran los recursos será posible apoyar a los estudiantes de la Comuna, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE CAUQUENES





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

3.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

4.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

5.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

6.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

7.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

8.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

TITULO IV CAMPEONATO VENDIMIA DE ORO.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se reunió con los organizadores del Campeonato Vendimia de Oro con motivo del análisis de la proyección de la actividad que se desea llevar a cabo una semana antes del desarrollo del Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes, explica que el torneo de danza tendrá una duración de una semana, y contempla un presupuesto de \$20.000.000.-, explica que ello se contempla con presupuesto municipal 2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si es posible que los recursos se obtengan a través del Gobierno Regional.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Responde que se está analizando la posibilidad de que los recursos para la actividad se obtengan a través de fondos del Gobierno Regional y que espera que se desarrolló una reunión con los organizadores donde desea que participe el Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta si la organización tiene rendida la subvención que se les entregó a los organizadores del Campeonato Vendimia de Oro.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Informa que se encuentra rendida la subvención otorgada y solicita al Señor Alcalde que el área de Control Interno pueda participar en la reunión con el objetivo de plantear la organización de costos de la actividad a fin de contar con una rendición con menos antecedentes que revisar por parte de Control Interno.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si la inversión de \$20.000.000.- se justifica en cuanto a la cantidad de asistentes, ya que cree que con ese monto se podrían obtener una inversión que no solo dure lo que considera el evento, sino algo de mayor duración para la comunidad.

SR. ALCALDE: Responde que desde su punto de vista y en su calidad de Ejecutivo, la inversión está respaldada, ya que se requiere considerar que las personas de la Comuna que no cuentan con los recursos para viajar, por ello cree necesario que se efectúen actividades en el verano, acercando la cultura y actividades a todo público.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Comenta que en la función de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal ha participado en reuniones donde se ha dado a conocer la planificación de actividades las cuales se desarrollan durante todo el año, lo que es apoyado por el Plan de Cultura del Municipio.

CONCEJAL SR. VERA: Aclara que su opinión va en poder demostrar que se logra participación de parte de la ciudadanía en las actividades culturales.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO V SOLICITUD DIRECTORA ESCUELA ARTÍSTICA BARRIO ESTACIÓN.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Informa que ha recibido carta de solicitud de la Directora de la Escuela Artística Barrio Estación y consulta cual es el conducto por el cual deben ser presentadas las solicitudes.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que las solicitudes de los recintos educacionales deben ser solicitadas al Departamento de Educación Municipal.

TITULO VI ELEMENTOS PARA POSTRADOS.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta cuando estarán llegando los elementos donados desde Japón, con el objetivo de analizar la posibilidad de entregar los elementos en la reunión del grupo de postrados Armando Williams.

SR. ALCALDE: Responde que se espera contar con los elementos pronto, y se considera como fecha de llegada de los elementos durante el mes de septiembre.





TITULO VII
ENTREGA SILLAS DE RUEDAS A ESTUDIANTES DE LA COMUNA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se han adquirido dos sillas de ruedas para asistir a estudiantes con otras capacidades de la Comuna, y que además se está gestionando la adquisición de sillas de ruedas de competencia deportiva para estudiantes de la Comuna que están compitiendo a fin de apoyar su entrega pese a sus limitaciones.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta cual es la cantidad de alumnos de establecimientos educacionales que requieren sillas de ruedas.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA): Responde que son 6 estudiantes de la Comuna.

TITULO VIII
MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE CAPELLANÍA.

CONCEJAL SR. LEIVA: Informa que participó en reunión con vecinos del sector de Capellanía quienes han hecho mejoras a la estructura de la Sede Social que el municipio les entregó y solicita si se pueda asistir con la construcción de un servicio higiénico lo que fue comprometido por el municipio y la construcción de pozo para el sector.

SR. ALCALDE: Consulta al Administrador Municipal sobre los requerimientos de Mejoramiento de la Sede Social de Capellanía.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Responde que se hace necesario el análisis de listado de materiales para poder gestionar la adquisición de estos y posterior construcción de un servicio higiénico para la Sede Social de Capellanía.

SR. ALCALDE: Consulta al Encargado D.D.R. que gestiones se deben hacer en el marco de la construcción de pozo en el sector de Capellanía para la Sede Social de Capellanía.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Responde que se hicieron perforaciones con la máquina de pozos profundos del municipio, pero que, a la profundidad de 10 metros, se encontró con manto rocoso, siendo imposible continuar con la perforación, por ello se hace necesario la contratación de maquinaria de rotopercusión que tenga las capacidades para perforación llegando a zona con agua.

TITULO IX
ASISTENCIA SOCIAL ADULTOS MAYORES.

CONCEJAL SR. LEIVA: Solicita se pueda otorgar atención social a una pareja de adultos mayores quienes se encuentran viviendo en su domicilio en una situación de abandono, expone que ellos viven en Calle Chacabuco, entre Montt y Pérez.

SR. ALCALDE: Considera que es necesario se gestione la internación en algún recinto de larga estadía al caso social expuesto por el Concejal Sr. Leiva.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Hace ver que la internación planteada por el Sr. Alcalde, primeramente debe ser analizada por tribunal de familia, ya que la primera opción es ver si la familia se puede hacer cargo de la pareja de adultos mayores y de igual manera solicita al Concejal mayores antecedentes para enviar equipo social al domicilio.



SR. ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EF





TITULO X
AGRADECIMIENTO DISPOSICIÓN APOYO A TRABAJADORES DE CAJONERA.

CONCEJAL SR. LEIVA: Agradece y reconoce la disposición del Señor Alcalde, en apoyar a los trabajadores de "La Cajonera", ya que se pudo trasladar a Santiago a reunión con el Ministro del Trabajo donde fueron atendidos, junto con el apoyo que se ha entregado tanto en asistencia social como apoyo en gestiones.

SR. ALCALDE: Da a conocer que existela voluntad del Intendente Regional, para apoyar la situación de cesantía una vez que los trabajadores terminen el vínculo laboral con su empleador, agrega que siempre estarán las puertas del municipio dispuestas para asistir a quienes lo requieran.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:47 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar que el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 61 del Concejo Municipal periodo 2016-2020 se lleve a cabo el día Miércoles 01 de Agosto en reemplazo del día martes 07 de Agosto del 2018.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por un aumento y disminución en gastos de \$490.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Juan Francisco Muñoz Machuca.

4.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Melany Constanza Opazo Luna.

5.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Luis Ignacio Ortiz Espinosa.

6.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Claudia Eugenia Aldana Alarcón.

7.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Ninoska Beatriz Muñoz Jara.

8.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a Esteban Benjamin Contreras Salgado.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ERENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

